

Anexo Técnico 2011-01155

“Contratación de servicios para asistencia técnica de un sistema de supervisión de emisiones radioeléctricas. Encomienda de Gestión del Espectro 11-12”

Descripción de las prescripciones técnicas

1. Objeto

Apoyo en la Encomienda de Gestión para la planificación de los servicios de radiodifusión con la Subdirección de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

2. Descripción de los trabajos a realizar

Las principales tareas a realizar son:

- Realización y coordinación del plan para la instalación de 60 estaciones de medición cada tres meses. El plan se adaptará a la demanda existente y a la disponibilidad de las estaciones.
- Instalación de las estaciones de acuerdo con el plan anterior y mantenimiento de éstas.
- Verificación del correcto funcionamiento de todas las estaciones.
- Gestión y mantenimiento del centro de control.
- Monitorización de las estaciones de medida.
- Publicación de los resultados en Internet.
- Generación de informes de seguimiento.
- Comunicaciones necesarias para el correcto funcionamiento del centro de control con las estaciones a través de GSM.

En las actuaciones derivadas de las instalaciones de las estaciones remotas de medida se abonarán exclusivamente las que se hayan realizado.

3. Planificación trabajos a realizar

Los trabajos están previstos para que realicen entre primeros de diciembre de 2011 y el 15 de mayo de 2012.

4. Equipo humano necesario

Para la realización de los servicios será necesario que el adjudicatario incluya en su propuesta al equipo profesional, así como el responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

Requisitos mínimos:

Perfil 1: Ingeniero experto en Radiocomunicaciones con una dedicación a tiempo completo (1):

- **Titulación:** Ingeniero de Telecomunicación
- **Experiencia:** Tres (3) años de experiencia
- **Conocimientos Específicos:**
 - Al menos 3 años en conocimientos de radiocomunicaciones.
 - Al menos 3 años conocimientos de instrumentación de medida de radiocomunicaciones.
 - Al menos 3 años conocimientos informáticos a nivel de usuario.
 - Al menos 3 años experiencia práctica en la realización de medidas radioeléctricas.
 - Al menos 3 años conocimiento de sistemas GIS y gestión de bases de datos.

Perfil 2: Jefe de Proyecto con una dedicación parcial del 50% (1):

- **Titulación:** Ingeniero de Telecomunicación
- **Experiencia:** Ocho (8) años de experiencia
- **Conocimientos Específicos:**
 - Al menos 8 años conocimiento de telecomunicaciones en general y de radiocomunicaciones en particular.
 - Al menos 8 años conocimiento de sistemas de medición y supervisión de emisiones.
 - Al menos 8 años experiencia práctica en la realización de medidas radioeléctricas.
 - Al menos 8 años conocimiento de sistemas GIS y gestión de bases de datos.

Además, se deberá contar con personal cualificado para la realización de las instalaciones de los equipos de supervisión con los siguientes perfiles:

Perfil 3: Coordinador de Instalaciones (1):

- **Titulación:** Ingeniero de Telecomunicación

- **Experiencia:** Tres (3) años de experiencia. Dedicación parcial en función de las instalaciones realizadas.

- **Conocimientos Específicos:**
 - Al menos 3 años de experiencia en la realización de medidas radioeléctricas y en la gestión y explotación de sistemas de monitorización permanente de emisiones radioeléctricas.

Perfil 4: Técnico de Instalaciones (1):

- **Experiencia:** Un (1) años de experiencia. Dedicación parcial en función de las instalaciones realizadas.

- **Conocimientos Específicos:**
 - Al menos 1 año de experiencia en la instalación de sistemas de medidas de radiocomunicaciones y en la realización de medidas.

Otros requisitos:

Será imprescindible la presentación de los CVs, títulos y certificados, oficiales u homologados en España del los perfiles solicitados.

Isdefe se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta, en particular en los CV aportados en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV ni incluya la presentación de títulos y certificados.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este anuncio de licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.

5. Medios técnicos necesarios

El equipo humano previsto deberá disponer de sus propios medios informáticos y técnicos, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.